



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

GRUPO:	IV
CATEGORÍA:	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
PROCESO:	SISTEMA GENERAL
SISTEMAS:	LIBRE

En aplicación de la Base 3.5.e) de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo y de la Orden del Ministerio de Presidencia 1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, el Tribunal Calificador en su sesión del día 28 de junio de 2023 ha resuelto:

Primero: **Conceder** las adaptaciones de medios y/o un incremento de tiempo sobre el general de las pruebas, a las personas que habiéndolo solicitado han acreditado su derecho al mismo, en los términos que se indican a continuación:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ADAPTACIÓN CONCEDIDA
***5183**	ANDRES PARRA, JOSEFA	Aumento de tamaño de letra

Segundo: **Denegar** las adaptaciones de medios y/o incremento de tiempo sobre el general de las pruebas, a las personas que se indican a continuación:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN
***5183**	ANDRES PARRA, JOSEFA	Incremento de tiempo: La patología no se contempla en la Orden PRE/1822/2006
***7632**	GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO LUIS	Incremento de tiempo: La patología no cumple con los criterios de la Orden PRE/1822/2006

Las personas que deseen obtener información adicional en relación con las adaptaciones de tiempo y/o medios concedidos pueden dirigirse al Tribunal Calificador mediante correo electrónico dirigido a oposiciones.ear@jccm.es.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 28 de junio de 2023
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Eva Beatriz Clemente Grande